



80 MAR

112846

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José María SOLER JULIÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Roger de Flor, 209, por "ESTUCHE PARA ACCESORIOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un estuche para accesorios, particularmente ideado para alojar un juego completo de lámparas de recambio de un automóvil.

5. Como es sabido, el automóvil debe llevar siempre en buenas condiciones de funcionamiento todas sus lámparas, pues en la actualidad se han hecho indispensables para circular a cualquier hora las lámparas de "pare" y de cambio de dirección, además de los faros y luces de posición por la noche. Una lámpara puede
- 10.

112846



averiarse con cierta facilidad en el momento más impensado y de no tener el recambio a mano, el automóvil circulará en forma defectuosa exponiéndose a un accidente o cuando menos, a la infracción del Código de Circulación.

5.

Para evitar los inconvenientes expuestos se ha ideado el estuche para accesorios objeto de la invención, en el cual pueden alojarse las lámparas de repuesto, sin peligro de roturas y dispuestas para su uso.

10.

El estuche en cuestión consta de dos cubetas complementarias, acoplables entre sí, por sus bordes, - provistos de un juego de nervio y acanaladura emparejados para asegurar su cierre, una de cuyas cubetas presenta en su fondo una pluralidad de manguitos salientes

15.

receptores de los casquillos de las lámparas, cuyos manguitos presentan unas ranuras longitudinales para el encaje de los tetones salientes de los casquillos de las lámparas.

20.

Los manguitos salientes están dispuestos en posición circular en el fondo de la cubeta correspondiente, rodeando a una horquilla de ramas elásticas que sobresale del centro de la cubeta y en la cual puede encajarse también una lámpara u otro accesorio.

25.

Para la mejor comprensión de cuanto queda - descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

112846



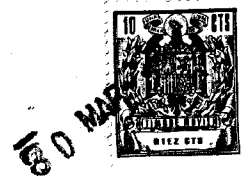
5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la cubeta portadora de los manguitos, con una lámpara separada; la figura 2 es un detalle a mayor escala y en sección longitudinal, de uno de los manguitos con la correspondiente lámpara acoplada y en la que puede apreciarse el acoplamiento de las dos cubetas, y la figura 3, es una vista en perspectiva del estuche cerrado.

10. El estuche descrito consta en el aludido dibujo de dos cubetas -1- y -2- acoplables, presentando - el borde de la cubeta -1- un nervio -3- saliente al exterior y debajo del mismo una valora radial -4- saliente, sobre la que se apoya el borde de la cubeta -2-, - mientras que el nervio -3- encaja en la acanaladura interna -5- prevista en la cubeta -2-.

20. Del fondo de la cubeta -1- sobresalen una pluralidad de manguitos -6- de distintos diámetros, situados circularmente y rodeando a una horquilla -7- de ramas elásticas que sobresale del centro de la cubeta -1-. Los manguitos -6- reciben a los casquillos de las lámparas -8-, u otro tipo de accesorios, y están provistos de ranuras longitudinales -9- para el encaje de los tetones radiales -10-, que sobresalen de los casquillos -8-. En la horquilla -7- se acopla otra lámpara.

25. El estuche descrito es sumamente sencillo y como quiera que las lámparas quedan inmovilizadas en sus alojamientos, no es preciso el uso de almohadillas protectoras pues no pueden golpearse entre sí. La fa-

112846



bricación del estuche puede obtenerse por moldeo de materiales termoplásticos, con lo que su coste es mínimo.

5. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Estuche para accesorios, que está constituido esencialmente por dos cubetas acoplables entre sí por sus bordes, provistos de un juego de nervio anular y acanaladura complementarios para asegurar el cierre del estuche, una de cuyas cubetas está dotada de una pluralidad de manguitos que sobresalen del fondo, receptores de los casquillos de los accesorios a acondicionar en el estuche, cuyos manguitos presentan ranuras longitudinales para el acoplamiento de los tetones que puedan presentar los citados casquillos.

20. 2. Estuche para accesorios, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente, por el hecho de que los manguitos están situados circularmente alrededor

112846



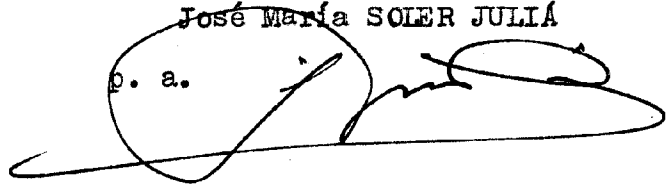
de una horquilla de ramas elásticas, que sobresale del centro de la cubeta y en la cual se acopla otro accesorio.

3. Estuche para accesorios.

5. Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 30 de marzo de 1.965.

José María SOLER JULIÀ

p. a. 

12/193



112046

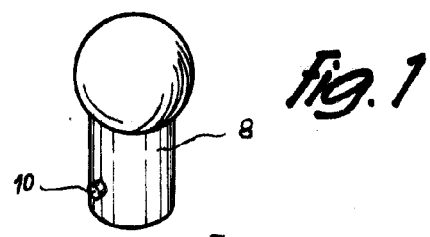


Fig. 1

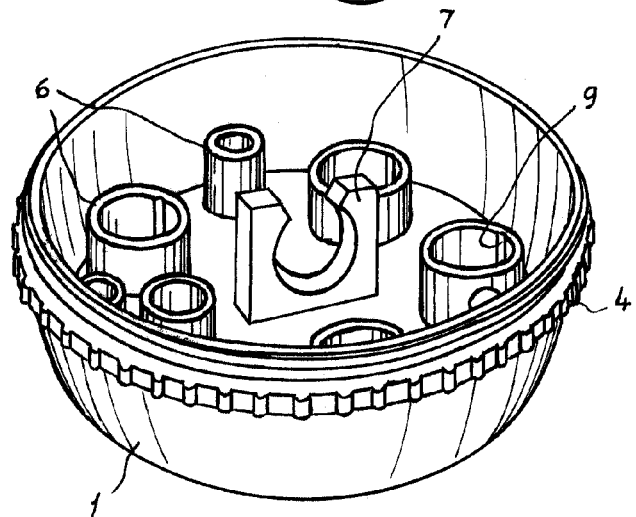


Fig. 2

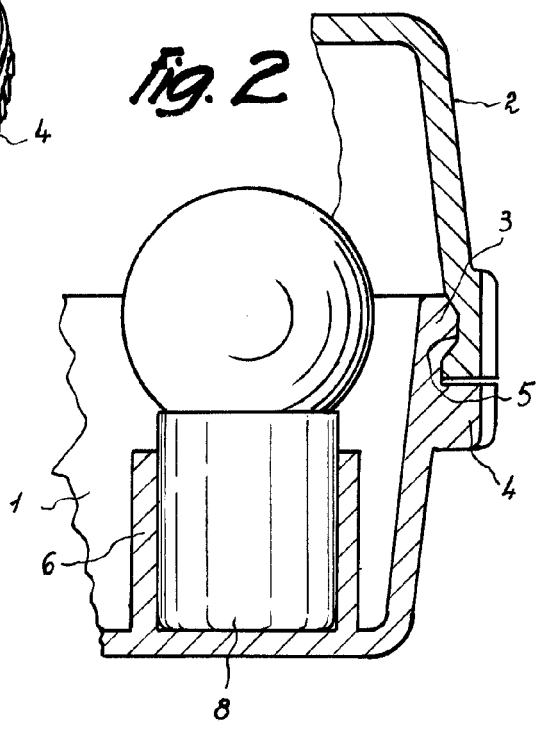
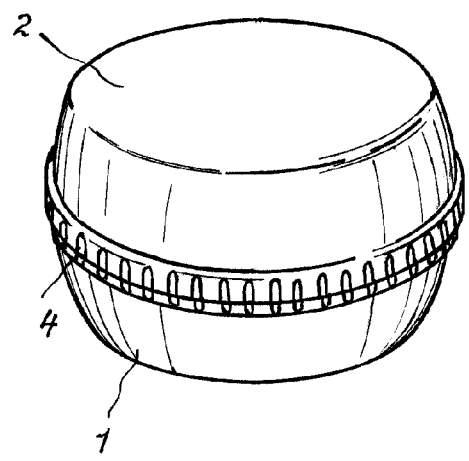


Fig. 3



Barcelona, 30 MAR 1965
José M^a Soler Julià
p.a.
[Signature]